



Secretaría

BORRADOR DEL ACTA NO. 009-2018 DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CCENO

En Francisco de Orellana, a los 20 días del mes de diciembre de 2018, se reúnen en sesión Ordinaria los Miembros del Directorio de la CCENO, cumpliendo con el **Art. 165 de la Ley Orgánica de Cultura**, de acuerdo a la Convocatoria No. 009-2018 DP-CCEBCNO, a partir de las 14H00 en la sala de reuniones de la Institución, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores;
4. Informe del Director;
5. Análisis y evaluación de las actividades por el XVII Aniversario de la CCE Núcleo de Orellana;
6. Asuntos Varios;
7. Clausura.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM. - Por intermedio de Secretaria encargada Srta. Kelly Segovia Ron, se procede a constatar el quórum reglamentario, estando presentes los Miembros del Directorio, que a continuación se detallan:

- **Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial**
- **Artista Mery Armijo, Primer Vocal Principal**
- **El Artista René Lucio, Segundo Vocal Principal se incorporó a la reunión a las 14H25**

SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - En este punto del orden del día el Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCENO da la cordial bienvenida a los Miembros del Directorio e instala la sesión siendo las 14H11.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES: En este punto del orden del día por requerimiento del señor Director de la CCENO, se procede a dar lectura de las Actas No. 007 y 008-2018, donde se hace la explicación de cada una de las resoluciones adoptadas en las dos reuniones.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve por unanimidad:

Art. 1 Aprobar por unanimidad el Acta No. 007-2018 del 03 de octubre de 2018 de la Sesión Ordinaria y el Acta No. 008-2018 de fecha 17 de octubre de 2018 de la Sesión Extraordinaria.

CUARTO: INFORME DEL DIRECTOR.- En este punto el señor Director indica que tratará de ser muy explícito en el informe de las actividades efectuadas.

A) ANIVERSARIO DE LA CCENO.- En el aniversario se efectuaron 4 actividades, el primer evento del V Concurso Estudiantil de Coreografías y la presentación especial del Ballet Nacional del Ecuador que se llevó a cabo el 07/11/2018 en el coliseo de la FDPO donde se tuvo un aproximado de 1500 personas.



Secretaría

El 08/11/2018 se efectuó la Final del IX Concurso Provincial del Pasillo Ecuatoriano "Antologías de mi Tierra", con la asistencia de 209 personas, el evento que se efectuó en el Auditorio del MACCO a las 09H00.

El 09/11/2018 a partir de las 09H00 tuvimos la Sesión Solemne que se efectuó con normalidad, existiendo algunos detalles que no se cumplieron, sin embargo de ello pudimos solventar durante el evento.

Así también el señor Director informó la realización del contrato de servicios de grabación de video con la filmación de todos los eventos, y tenemos el respaldo de cada una de las actividades efectuadas por el aniversario de la CCENO. Seguidamente indica que en la noche del 09/11/2018 se efectuó el I Festival de Música Ecuatoriana "Inspiraciones del Alma" en la Cancha cubierta del Barrio 20 de Mayo, teniendo una gran acogida por parte del público y de los artistas de la provincia de Orellana. Además, tuvimos la participación de las autoridades de la provincia, los alcaldes de Loreto y La Joya de los Sachas.

Luego de su exposición el Director deja a consideración de la sala para su análisis.

El Artista Edito Lucio, indica que el evento del I Festival de Música Ecuatoriana "Inspiraciones del Alma" estuvo muy bueno, lo que si nos fallo fue un poco al inicio el sonido de ahí en adelante el evento se ejecutó con normalidad.

El señor Director indica que los equipos fueron un aporte del GADMJS ya que la institución no contaba con presupuesto para la contratación del servicio de amplificación, por lo que se hizo la gestión con el señor Alcalde del Cantón La Joya de los Sachas, el cual muy gustosamente nos apoyó. El señor contratado para el sonido era del Sacha y al instalar los equipos tuvo un inconveniente con un dispositivo que no era compatible, motivo por el cual en ese momento tuvieron que cambiar todo el sonido, y justo cuando iniciamos el evento estaban terminando de instalar todos los equipos; al inicio tuvimos ese problema pero luego ya lo solucionamos y se ejecutó con normalidad el evento e indica que se espera que para el próximo año se pueda tener recursos para la contratación directa de estos servicios y poder exigir la calidad.

La Artista Mery Armijo, indica que en la Sesión Solemne le faltó un poco de coordinación con el maestro de ceremonia, se olvidó de las palabras de bienvenida. El señor Director manifiesta que todo estuvo coordinado con mucha anticipación y al parecer fue un descuido por parte del Ing. Patricio Quinga, por lo que da la razón y se disculpa porque todo el evento está a cargo de la autoridad, y estas observaciones nos ayudan a mejorar para los próximos años.

Agradece la participación de los Miembros del Directorio en cada una de las actividades con su familia, ya que su presencia resalta los eventos.

B) JUNTA PLENARIA.- el señor Director indica que hace poco asistió a la Junta Plenaria en la ciudad de Quito, en el cual se nos indicó que se va a ejecutar en el año 2019, un proyecto denominado Arte en los Barrios en convenio con la Presidencia Nacional, el cual se espera iniciar en el mes de enero de 2019, y se lo realizará también con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, esa es la información que se tiene hasta el momento y luego informará los avances como se vaya avanzando los trámites.



Secretaría

C) MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS.- El señor Director indica que en la Junta Plenaria también se analizó sobre el trámite del Manual de Clasificación de Puestos, en una reunión anterior del Directorio ya había indicado que este instrumento administrativo es muy importante, ya que hay un decreto de austeridad el cual no permite la contratación de servicios ocasionales en el año 2019, ya que en nuestro núcleo tenemos la contratación del personal bajo esta modalidad. Y con ese acuerdo nos quedaríamos sin personal, sin embargo en los últimos meses el Presidente de la Sede Nacional ha contratado a una persona que sabe de estos temas y ha hecho unos trámites que son considerables, pero falta que el Ministerio de Trabajo apruebe estos documentos. Esperamos que hasta el 31 de diciembre de 2018 ya tengamos aprobado el Manual de Clasificación y podamos contar con personal para el próximo año fiscal. Ya no iría como contrato de servicios ocasionales sino con nombramiento provisional hasta que se efectuó los concursos de méritos para los puestos solicitados, esperamos que el Ministerio de Trabajo nos ayude y podamos tener el visto bueno.

La Artista Mery Armijo indica que le preocupa la situación laboral del personal de la CCENO. El señor Director indica que la preocupación no sólo es en este núcleo, sino en las 24 provincias, en la Junta Plenaria el señor Presidente de la Sede Nacional se ha comprometido así también el Director de Talento Humano y se pudo visibilizar y han dicho que no hay ningún problema. No hablamos de personas, sino de partidas, puede que sigan ellos u otras personas.

D) LEGALIZACIÓN DE LAS ESCRITURAS DE LOS TERRENOS DONADOS PARA LAS SEDES CANTONALES DE SACHA Y LORETO.- El señor Director indica que ya se han efectuado la legalización de las escrituras de las dos Sedes Cantonales, al momento la institución ya cuenta con la escritura del Cantón Loreto, y estamos esperando que se efectivice el pago para poder retirar la legalización del Cantón La Joya de los Sachas.

El Artista Edito Lucio pregunta cómo se debe hacer para efectuar el recibimiento formal del terreno. El señor Director manifiesta que está hecho, lo que se puede hacer es un evento cultural y hacer la entrega formal de las escrituras. También informa que se ha ido a conocer los terrenos en cada uno de los cantones y en el cantón La Joya de los Sachas esta bonito el terrero, pero en el cantón Loreto esta de hacer el cambio de sueldo. Para el mes de enero de 2019 se puede hacer una visita a los terrenos para que los conozcan.

Acto seguido se muestra la escritura de comodato del terreno para la Sede Cantonal de Loreto.

El señor Director manifiesta que este año va a gestionar la firma del convenio con la institución que nos va a ayudar en la elaboración del estudio técnico. Teniendo los documentos podemos solicitar el financiamiento.

El Artista Edito Lucio indica que tenemos que hacer las gestiones para efectuar el cerramiento. El señor Director manifiesta que para ello tenemos que priorizar los recursos económicos.



Secretaría

La Artista Mery Armijo indica que ha conversado con el Coordinador de la Sede del Cantón La Joya de los Sachas el Ing. Pedro Gualpa, el cual ha indicado que quiere hacer una reunión para consolidar la idea de efectuar con caña de guadua un salón para las reuniones, con la finalidad de que ya exista un espacio.

E) CLAUSURA DE LOS TALLERES PERMANENTES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA. El señor Director informa que el 14 de diciembre se efectuó la clausura de los Talleres de Formación Artística Omaguas, hay algunos instructores que han hecho su presentación buena otros mala, luego se hará la evaluación correspondiente, para ver a quienes se les renueva el contrato y a quienes no. Y como se quedó en las resoluciones anteriores para el año 2019 vamos a tener talleres permanentes en los dos cantones con sus propios instructores en las disciplinas de canto y ballet.

QUITO: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL XVII ANIVERSARIO DE LA CCE NÚCLEO DE ORELLANA.- El señor Director indica que su propuesta es de institucionalizar el Festival de Música Ecuatoriana "Inspiraciones del Alma" pero efectuarlo con más categorías.

El Artista Edito Lucio manifiesta que debemos mejorar, este fue el primer festival y lo podemos efectuar mucho mejor el siguiente. También indica que en la Sesión Solemne le preocupa que no haya habido muchas personas. El señor Director indica que de acuerdo al registro de asistencia existieron alrededor de 75 personas, se tenía pensado que asistieran los Miembros de la Casa de la Cultura y más autoridades, pero no llegaron. Está analizando el realizar en otro horario, podemos en la Asamblea Provincial solicitar sugerencias para mejorar la asistencia del Público.

La Artista Mery Armijo indica que en la Sesión Solemne tampoco se proyectó las actividades efectuadas en el año. El señor Director indica que en el acto de rendición de cuentas se efectúa la presentación de diapositivas o video de las actividades realizadas en el año 2018. En la sesión solemne no se ha efectuado, pero si existe el consenso podemos plasmarlo mediante un video.

Además, indica que este año no se efectuó el reconocimiento como Ilustres ciudadanos, en años anteriores si lo hemos hecho, pero por temas de recursos económicos no se pudo hacer.

La Artista Mery Armijo mociona a la sala, que para la próxima Sesión Solemne se realice el reconocimiento a los mejores servidores de la CCENO.

Luego del análisis correspondiente de las actividades por el XVII Aniversario de la CCENO, el Directorio resuelve:

Art. 2 Institucionalizar el evento de I Festival de Música Ecuatoriana "Inspiraciones del Alma" separado en varias categorías.

Art. 3 Para la próxima Sesión Solemne se autoriza incorporar un video del informe de las actividades efectuadas por la CCENO.



Secretaría

Art. 4 Realizar el reconocimiento a los servidores más destacados de la CCENO en el evento de la Sesión Solemne.

SEXTO: ASUNTOS VARIOS.- En este punto del orden del día, el señor Director deja a consideración de la sala, los temas:

A) COMPROMISOS DEL TALLER TU VOZ A OTRO NIVEL.- el Señor Director manifiesta que en cumplimiento al acuerdo firmado de quienes recibieron la capacitación del Taller de canto "Tu voz a otro nivel", se está cumpliendo con estos compromisos, y es por ello que el compañero Edito Lucio realizó su participación en la Feria Ciudadana de la Parroquia de San José de Payamino del Cantón Loreto el 14/12/2018, se le hará llegar nuestro agradecimiento y la carta donde se indique que ya ha devengado la presentación. Ya hemos tenido la colaboración de varios artistas en los eventos que nos han solicitado.

B) ELABORACIÓN DEL KIT PROMOCIONAL DE LA CCENO.- En este punto el señor Director mociona a los compañeros del Directorio la propuesta de elaborar un Kit promocional, así como se lo realizó en enero de este año, para dar en la próxima reunión de la Asamblea Provincial de la CCENO, el cual está compuesto por un bolsito, calendario, agenda y esfero, se puede entregar a los miembros de la Asamblea Provincial de la CCENO, autoridades y público en general como Casa de la Cultura, esto con la finalidad de dar a conocer las actividades efectuadas en el año 2018.

Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:

Art. 5 Autorizar la elaboración de los Kit promocional para ser entregados en el mes de enero de 2019 a los Miembros de la Asamblea Provincial de la CCENO, autoridades y público en general, el mismo que está compuesto por: bolsito, calendario, agenda y esfero, donde consten las fotos de los mejores eventos efectuados en el año 2018.

C) ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA CCENO.- El señor Director pone a consideración de la sala la fecha para la realización de la Asamblea Provincial de la CCENO, en la cual se dará a conocer el informe del segundo semestre del año 2018.

El Artista Edito Lucio indica que sería para la segunda semana de enero de 2019. El Señor Director mociona que sea la última semana del mes de enero de 2019, ya que los primeros días en la institución se debe dar prioridad a la elaboración del PAC Y PAPP.

La artista Mery Armijo indica que podría ser el viernes 25/01/2019, porque el último día sale jueves 31 de enero de 2019.

Los dos vocales del Directorio asistentes mocionan que luego de la Asamblea Provincial se realice una velada cultural.



Secretaría

El señor Director indica que en enero de 2018 se efectuó la Asamblea y luego se hizo el reconocimiento a los periodistas de la provincia.

La Artista Mery Armijo indica que no es necesario realizar todos los años el reconocimiento a los periodistas, lo que se puede hacer es invitar mediante un oficio a varios artistas ya sea de Loreto, Sacha y Francisco de Orellana para que realicen una presentación.

Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:

Art. 6 Efectuar la Asamblea Provincial de la CCENO el viernes 25 de enero de 2019 a las 18H00 en el Auditorio de la institución.

Art. 7 Realizar una velada cultural después de la Asamblea Provincial invitando a los artistas de la CCENO.

SEPTIMO: CLAUSURA. - El Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCE-BC-NO, sin tener que tratar ningún punto más del orden del día declara clausurada la sesión siendo las 16H28 del día jueves 20 de diciembre de 2018.

Ing. Nicolás Paucar
DIRECTORA PROVINCIAL CCENO

Srta. Kelly Segovia.
SECRETARIA (E) CCE-BC-NO

Transcrito y Redactado por: Lic. Daniela Bailón